



Ya durante los últimos días de cuarentena, cuando había horario límite para reuniones, el Parque Municipal Alberto H. Almirón se había convertido en un lugar de encuentro de muchas personas, en su mayoría jóvenes, superando ampliamente la cantidad de personas permitidas, llegando incluso a existir conflictos con la Policía.

En algunas oportunidades se causaron destrozos en las instalaciones.

Tras la finalización de las restricciones, el lugar donde supo estar el antiteatro se convirtió en el sitio donde se realizaron numerosas “fiestas” con una concurrencia de más de 300 personas, en promedio. Aunque sin destrozos.

El 8 de enero el municipio difundió que el parque “permanecerá cerrado por las noches; desde las 22:00 hasta las 06:00hs”

“No dispondrá de suministro eléctrico ni luminaria, quedando restringido el ingreso de toda persona en esa franja horaria de lunes a lunes. Habrá presencia policial y personal de Seguridad”, se difundió desde prensa municipal.

En tanto, desde el Concejo Deliberante, buscaban sancionar una ordenanza que cobra multa a quienes organicen, faciliten y/o participen de las fiestas no autorizadas